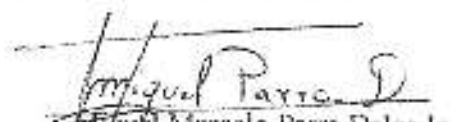
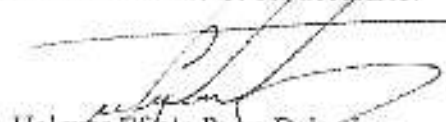


**ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA MINERA
EXPLOAUSTRO CIA. LTDA. DEL 27 DE MARZO DE 2015.**

En la ciudad de Cuenca, a los veinte y siete días del mes de marzo del año dos mil quince, siendo las diez horas treinta minutos, en el local social de la Compañía, ubicado en la calle Luis Cordero 9-55 y Simón Bolívar, Oficina N° 24, Edificio Pasaje Hortensia Mata, se reúne la Junta Universal de Socios de la Compañía Minera Exploaustro Cia. Ltda., previa convocatoria realizada de forma personal, a cuyo efecto el Presidente Miguel Marcelo Parra Delgado, solicita al señor Gerente - Secretario, Holguer Efraín Parra Delgado, que proceda a formar la lista de los socios concurrentes, resultando que se encuentran presentes: el señor Holguer Efraín Parra Delgado, representando sus nueve mil quinientas participaciones de un dólar cada una y el señor Miguel Marcelo Parra Delgado, representando sus quinientas participaciones sociales de un dólar cada una, las cuales en su conjunto importan diez mil participaciones sociales equivalentes al ciento por ciento del capital social de la Compañía. Constatado el quórum legal, se da inicio a la Junta Universal, se procede a dar lectura del Orden del Día: **PRIMERO.-** Informe de Gerencia. **SEGUNDO.-** Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros del año 2014. **TERECERO.-** Absorción de las pérdidas del Ejercicio Económico 2014, con la *Cuenta Aportes Para Futuras Capitalizaciones*. De inmediato se procede a tratar los puntos constantes en el orden del día: **Al Primer Punto.-** Informe de Gerencia.- A continuación el señor Holguer Parra Delgado, Gerente de la Compañía, procede a dar lectura de su informe anual correspondiente al año 2014, determinando las pérdidas acumuladas de los ejercicios anteriores, lo cual fuera sancado, por medio de la aprobación por parte de la Junta Universal de Socios, realizada el 19 de diciembre de 2014, a través de la absorción de las pérdidas acumuladas con valores tomados de la "Cuenta Aportes para futuras Capitalizaciones", informe al que no se realiza ninguna objeción y por lo tanto queda aprobado por unanimidad. **Al Segundo Punto.-** se da lectura de los estados financieros: a) Estado Situación Financiera. b) Estado de Resultados Integrales. c) Cambio en el Patrimonio. d) Flujo de Efectivo. e) Notas a los Estados Financieros. Una vez conocidos los Estados Financieros de la Empresa, son aprobados sin ninguna objeción por unanimidad. **Al Tercer Punto.-** luego de haber conocido los Estados Financieros de la Empresa y la existencia de pérdida en el ejercicio económico 2014, por un valor de USD cuarenta y cinco mil quinientos sesenta y nueve, 28/100. (45.569,28), los socios, resuelven absorber la pérdida por medio de la *Cuenta Aportes para Futuras Capitalizaciones*, sin objeción alguna resuelven aprobar por unanimidad, autorizando al Gerente disponer a la persona encargada de llevar la contabilidad su aplicación. Por no haber otros asuntos que tratar, se concede un receso para la redacción del Acta, reinstalada la misma se da lectura de ésta, la misma que es aprobada por unanimidad en su integridad por parte de los socios y siendo las doce horas con cuarenta minutos, se da por concluida la Junta, firmando para constancia el Presidente, los socios y el suscrito Gerente - Secretario que certifica. Firman: el Presidente Miguel Marcelo Parra Delgado, y Holguer Efraín Parra Delgado Gerente - Secretario. **RAZÓN:** Siendo como tal que la copia que antecede es igual a su original, misma que reposa en el Libro de Actas de Juntas Generales de la Compañía a la cual me remito de ser necesario.


Miguel Marcelo Parra Delgado
PRESIDENTE


Holguer Efraín Parra Delgado
GERENTE - SECRETARIO